

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31229** *EL POLO DE SAN ENRIQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Conforme a lo dispuesto en el art. 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas con carácter de Universal de la compañía, celebrada en fecha 30 de junio de 2009 tomó el acuerdo de reducir el capital social de la entidad mediante reducción del número de acciones y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, desde la cantidad de 238 acciones a 602 euros de valor nominal por acción, que hace un total de 143.276 euros, hasta un número de 102 acciones a 602 euros de valor nominal por acción, quedando el capital social de la compañía establecido en la cantidad de 61.404 euros, y siendo por tanto el importe de la reducción del capital social de 81.872 euros, equivalente a 136 acciones de 602 euros de valor nominal cada una.

San Enrique de Guadiaro (San Roque), 30 de junio de 2009.- Fdo. Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Alejandro Arráez Galvañ.

ID: A090075927-1